

tencioso-Administrativo núm. 4308/89, promovido por don Pedro Gorcío Fernández. 4.350

Resolución de 15 de junio de 1992, de la Dirección General de la Inspección General de Servicios, por la que se publicó el Folio de la Sentencia dictado en el Recurso núm. 171/88, interpuesta por don Antonio Tirodo Moreno, expediente núm. 2970, en materia de incompatibilidades. 4.350

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Orden de 15 de junio de 1992, por lo que se autorizan tarifas de transporte urbano de Estepona (Málaga). (PD. 910/92). 4.350

Orden de 15 de junio de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Huelmo (Jaén). (PD. 911/92). 4.351

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 9 de junio de 1992, por la que se desarrolla

el Decreto 53/1992, de 24 de marzo, que establece ayudas orientadas a la mejora y conservación de las rozas ganaderos de Andalucía y de los sistemas de reproducción. 4.351

**CONSEJERIA DE TRABAJO**

Resolución de 29 de mayo de 1992, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por lo que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Convenio Colectivo de Trabajo de Ambito Interprovincial Corporación de Medios de Andalucía, SA, Periódico Ideal. 4.352

**CONSEJERIA DE SALUD**

Resolución de 10 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se delega la facultad de compulsión de documentos en el ámbito de los servicios centrales de la Consejería. 4.367

**5. Anuncios**

**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos**

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

Resolución de 12 de junio de 1992, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contrataciones que se citan. 4.367

Resolución de 15 de junio de 1992, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contrataciones que se citan. 4.367

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT: 13.633) (168.916) (PP. 777/92). 4.368

Edicto. 4.371

**SDAD. COOP. AND. SEMINARIO DE ESTUDIOS SOCIALES SAN FERNANDO REY**

Anuncio de disolución (PP. 855/92). 4.374

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Edicto. 4.368

**SDAD. COOP. AND. CONSTRUCCION MANCHA REAL**

Convocatoria de asamblea general (PP. 876/92). 4.374

**2. Autoridades y personal**

**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias**

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

ORDEN de 17 de junio de 1992, por la que se integra en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C.10), a la funcionaria doña Isabel Hernández Martos.

Con fecha 24 de octubre de 1990, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, estimó parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D<sup>o</sup> Isabel Hernández Martos y otros funcionarios, reconociendo el derecho de aquellos demandantes que figurasen en la Resolución de la Gerencia de Servicios, publicada en el «Boletín Oficial del Movimiento», de 28 de marzo de 1977, a ser integrados en el Cuerpo Administrativo «a extinguir» del suprimido Movimiento Nacional.

La Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas, de 2 de agosto de 1991 (BOE de 28 de agosto), dispuso el cumplimiento de la citada sentencia, procediéndose a integrar, por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 19 de diciembre de 1991, a D<sup>o</sup> Isabel Hernández Martos y demás funcionarios afectados, en el Cuerpo Administrativo «a extinguir», del suprimido Movimiento Nacional.

La citada funcionaria fue transferida en su día, a la Junta de Andalucía, e integrada en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.10) por Orden de la Consejería de Gobernación, de 10 de abril de 1987.

En su virtud, teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, así como lo previsto en el Artº 12 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; Arts. 5 y 17 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre y Artº 6 del Decreto 365/1986, de 18 de noviembre,

## DISPONGO:

Integrar en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C.10) a D<sup>a</sup> Isabel Hernández Martos, con efectos a partir de la fecha de la toma de posesión de la plaza que le sea

adjudicada, correspondiente a dicho Cuerpo.

Sevilla, 17 de junio de 1992

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
Consejero de Gobernación

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 15 de junio de 1992, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cito.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de febrero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la orden de 12 de abril de

1988 (BOJA núm. 33), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Secretaría General de fecha 11 de marzo de 1992, (BOJA núm. 24, de 20 de marzo) y de 15 de abril de 1992 (BOJA núm. 35, de 28 de abril), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Sevilla, 15 de junio de 1992.- La Secretaria General, Carmen Capitán Carmona.